

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.C.B S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de Agosto de 2014, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la calle Sergio Játiva, Edificio Carnell, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía S.C.B S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Diego Espinosa, propietario de diecisiete mil cuatrocientas (17.400) acciones ordinarias; y 2) Christine Elisabeth D'Herbecourt, propietaria de dos mil seiscientas (2.600) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

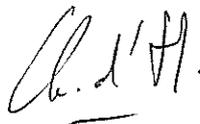
Actúa en calidad de Presidente de la junta la señora Christine Elisabeth d'Herbecourt y como secretario el señor Diego Espinosa.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2013;**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del ejercicio económico 2013;**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2013;**



El señor Diego Espinosa da lectura al informe el mismo que acto seguido es aprobado de forma unánime por los accionistas con excepción del señor Espinosa, quien se abstiene de votar en virtud de lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario correspondiente al año del 2013, elaborado por la Licenciada Ana Romero. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra señor Diego Espinosa, quien hace una explicación sobre las principales cuentas del balance general y del estado de resultados. Acto seguido, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias, con excepción del señor Espinosa, quien se abstiene de votar en virtud de lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013

El señor Diego Espinosa toma la palabra y propone que, al existir los recursos necesarios en la caja de la compañía, se apruebe el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados del ejercicio económico 2013. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Sr. Diego Espinosa sugiere que se reelija a la señora Ana Romero como Comisario Principal de la compañía. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta que antecede. Para el caso del comisario suplente los accionistas acuerdan efectuar esta designación en una próxima junta.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por

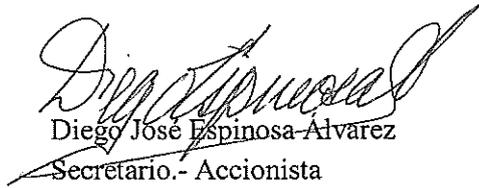


unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las doce horas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-



Christine Elizabeth D'Herbecourt
Presidente.-Accionista



Diego José Espinosa-Alvarez
Secretario.- Accionista